



## Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

---

### **BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019.-**

#### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDESAPRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Virginia Borrallo Rubio.

#### **CONCEJALES:**

D. Feliciano Ciria Nogales.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Galván.

D. David Trejo Gómez.

D. José Javier de la Cruz Sevilla.

D. Jose María Carretero Palacios.

D. Moisés Macías Díaz.

D. Justo Tabales Carrasco.

D. Raúl Gordillo Barroso.

D. Oscar Jesús Álvarez Gallego

D. Carlos Alberto Correa Chávez

#### **NO ASISTEN:**

Doña Rocío Cruz Domínguez

D. Vicente Sánchez Hernández

#### **SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> Elena Iglesias Bayón.

#### **INTERVENTORACCIDENTAL:**

D. Emilio Ceballos-Zúñiga Rodríguez.

En la Ciudad de Jerez de los Caballeros a doce de junio del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> Virginia Borrallo Rubio, previa citación al efecto, los Señores Concejales, cuyos nombres se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria. Actúa como Secretaria del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Elena Iglesias Bayón, quien da fe del acto. Comprobada da la existencia del quórum legalmente establecido para la válida celebración de la sesión, por la Sra. Presidenta se declara abierto el acto, procediéndose al estudio de los puntos que integran el orden del día.

### **ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.-**

Se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones que se indican a continuación:

- Extraordinario y urgente de 27 de febrero de 2019.
- Ordinario de 28 de marzo de 2019.
- Extraordinario de 2 de abril de 2019.
- Extraordinario de 29 de abril de 2019.
- Extraordinario de 28 de mayo de 2019.

Sometido a debate, no se suscita.



## Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

---

Sometido a votación, son aprobadas por unanimidad de los miembros asistentes las actas indicadas.

CIERRE.- Y habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia a las doce horas y cuarenta y seis minutos y, de todo lo cual, doy fe, yo, la Secretaria.

LA ALCALDESA

Fdo. Virginia Borrallo Rubio.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Elena Iglesias Bayón.

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, la Secretaria, para hacer constar quede conformidad con los arts. 113 y 81 del R.D.2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente Acta ha estado expuesta al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Elena Iglesias Bayón.